



La discriminación laboral tiene cara de mujer

Panorama de la situación laboral de las mujeres colombianas —Informe preparado por el Área Mujer Trabajadora de la ENS—

Según estadísticas del DANE del año 2008, Colombia tiene 17.259.000 mujeres en edad de trabajar. De ellas, el 46.3% hace parte de la población económicamente activa (PEA) y un 53.7% se considera población inactiva.

Las mujeres que hacen parte de la PEA y están ocupadas, son aproximadamente 6'866.000. De ellas 3'887.000 están en las 13 áreas metropolitanas, donde más de la mitad se ubica en la economía informal, en su mayoría en empleos precarios y de poco amparo en los derechos establecidos por ley.

Las mujeres que hacen parte de la PEA y están inactivas, suman 9'263.000. Un 62% de ellas están dedicadas al trabajo reproductivo, es decir al cuidado de la vida en el hogar y el mantenimiento de la fuerza de trabajo; mujeres que históricamente ha sido invisible a los análisis económicos, ya que su labor socialmente no se considera trabajo.

A continuación se detallan los diferentes ítems que dan cuenta de la situación de discriminación que padecen las mujeres colombianas en el mercado laboral:

La mujer en la economía informal:

En las 13 áreas metropolitanas el 59.2% de las mujeres ocupadas (unas 2'302.000) está en la economía informal, en su mayoría concentradas en las llamadas “áreas de trabajo invisible”, en condiciones precarias, con empleos inestables, con pocas posibilidades de promoción hacia otras ocupaciones que les ofrezca mayor bienestar y desarrollo. Tienen bajos ingresos, largas jornadas de trabajo, cobertura insuficiente de la seguridad (pensión, riesgos profesionales y salud), y son dependientes de redes de asistencia y apoyo social tales como el régimen subsidiado en salud. Con relación a 2007, en este sector hay 37.000 mujeres más en 2008. Más de la mitad de estas mujeres trabaja por cuenta propia y aproximadamente un 15% de ellas son trabajadoras domésticas.

Cambia posición ocupacional de las mujeres en economía formal:

En las 13 áreas metropolitanas del país, en 2008 hubo redistribución en el empleo femenino del sector formal de la economía, según posición ocupacional. Es así como hay 59.000 empleos menos en las posiciones ocupaciones de empleadas particulares y del gobierno.

Por otro lado, creció la participación de las mujeres en otras posiciones ocupacionales de menores ingresos, como es el caso de las trabajadoras por cuenta propia, que aumentaron en un 38%. Estas mujeres tienen menos posibilidades de organización sindical y generalmente sus ingresos disminuyen lo mismo que sus condiciones laborales, que se vuelven más inestables.

Ocupación disminuye para mujeres y aumenta para hombres:

En el último año (relación 2007-2008), considerando la totalidad de la población económicamente activa, en el país hubo 67.000 puestos de trabajo menos para las mujeres y 185.000 más para los hombres. Quiere decir que la población femenina sigue teniendo menores oportunidades de acceso al mercado laboral, lo que se traduce en pérdida del bienestar y endurecimiento de las desigualdades entre éstas y los hombres.

Mayor educación no merma brecha de acceso a empleos:

Según el DANE, entre 1964 y 2005 la tasa de alfabetismo femenina aumentó de 70.1% a 90.7%, superando levemente a la masculina. Sin embargo, hay obstáculos en el mercado laboral que impiden un mayor acceso y movilidad de las mujeres en el mundo del trabajo productivo. Esto está relacionado con el hecho de que en la economía formal a las mujeres se les exigen mayores niveles de preparación (un año en promedio) que los exigidos a los hombres. En general para las mujeres son mayores las exigencias cuanto más ascienden en la escala salarial y profesional.

Ingresos más bajos para las mujeres:

En las 13 áreas metropolitanas consultadas por el DANE, en el 2007 las mujeres recibían, en promedio, el 74.31% de los ingresos que percibían los hombres. Fue más alto este promedio en el sector formal de la economía: el 83.58% de lo que recibían los hombres. Porque en el sector informal las mujeres les va más mal: el promedio de de sus ingresos sólo llegaba al 65.40% de los hombres ocupados en este mismo sector de la economía.

Un mercado laboral menos diversificado:

El empleo femenino se concentra en ramas de menor crecimiento económico. El 65.34% de las mujeres ocupadas se concentra en dos ramas: comercio, hoteles y restaurantes; y servicios sociales, comunales y personales. Los hombres apenas ocupan el 34% del empleo en estas dos ramas. En ese sentido en Colombia se mantiene la tendencia internacional, que muestra que la rama de servicios sociales, comunales y personales sigue siendo la principal fuente de empleo femenino. Sin embargo, este sector decreció con respecto al PIB entre el 2006 y el 2007, lo que representa menos oportunidades de trabajo para las mujeres.

El subempleo femenino:

De las mujeres ocupadas en 2008, 3'199.000 están en condiciones de subempleo. Quiere decir que de cada 100 que están trabajando, 40 tienen empleos inadecuados, ya sea por poseer mayores competencias para desarrollar la labor que desempeñan; o porque se ocupan menos de 48 horas; o reciben menos ingresos. Además, el 74% de estas mujeres (2'379.000) no hacen ninguna gestión para materializar su aspiración de cambio de empleo según sus expectativas.

Empleo sin seguridad social:

De las 6´400.000 personas ocupadas que el DANE reporta en régimen subsidiado en el sector informal de la economía, un gran porcentaje son mujeres, ya que ellas en este sector están más concentradas que los hombres, y además permanecen en empleos más precarias y vulnerables.

El desempleo femenino en Colombia

Los datos del DANE señalan un aumento del desempleo de las mujeres. De las 7´996.000 que en el 2008 hacían parte de la población económicamente activa, 1´130.000 mujeres (el 14.1%) estaban desempleadas. Ese año, con respecto a 2007, se registraron 35.000 menos empleos para las mujeres.

En contraste, en 2008 se crearon 185.000 empleos más para los hombres. La tasa de desempleo masculina este año se mantuvo sin variación con relación al 2007: 8.4%, seis puntos inferior a la tasa de desocupación de las mujeres.

Baja afiliación sindical de las mujeres:

Según el censo sindical de la Escuela Nacional Sindical, hoy hay en Colombia 2.932 sindicatos con 821.917 afiliados/as, que representan una tasa de sindicalización del 4.6% a nivel nacional, muy pequeña. Y de ese total, sólo un 37% de las afiliaciones corresponde a trabajadoras, lo que plantea dificultades con respecto a su derecho a la organización sindical y a la reivindicación de sus otros derechos laborales.

¿Hay discriminación de género?

Evidentemente sí la hay, tanto en el tema del acceso al trabajo como en la parte salarial. Son, por ejemplo, reiterados y arbitrarios los condicionamientos que muchas empresas hacen a las mujeres en cuanto a la edad y aspecto físico. Un botón de muestra puede ser un aviso de ofrecimiento laboral, de los tantos que aparecen en Internet, que dejan al descubierto estas prácticas discriminatorias. En la página <http://www.computrabajo.com> se lee el siguiente anuncio:

“Importante compañía requiere personal mujeres de 18 a 35 años para impulso y promoción de productos [...], excelente presentación personal (léase mujeres bonitas) y manejo de atención al cliente. Se trabaja de domingo a domingo con un día compensatorio entre semana, con el cabello muy bien cuidado. Deberá estar con color en su cabello y sin raíces. Deben tener una cara agradable con una piel sana, en buen estado. La actitud debe ser muy positiva, extrovertida, y deben ser muy agresivas para abordar...”

A esto se suma el poco seguimiento que hace el Ministerio de Protección Social, ente encargado de vigilar y sancionar las violaciones con multas hasta por 50 salarios mínimos mensuales (Ley 931 de 2004 en Colombia y Convenio 111 de OIT).